

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO 184

Suscripción en Córdoba: Por un mes, 2 Pls. Trimestre, 5 Pls. Resto de España, Trimestre, 6 Pls. Extranjero, Trimestre, 10 Pls.

MÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 1910

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio de comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO LXI

DOÑA AMELIA

La familia real portuguesa ha logrado ponerse en salvo. El yate palatino condujo a aguas neutrales, y luego a tierra hospitalaria, a los Reyes sin fortuna. El palacio de los Orleans, en Villanueva, cobijará en adelante los dolores de la augusta familia, que perdió, bajo el cielo de su patria, el último vestigio de la dinastía.

Para nuestra admiración se destaca de entre los horrores de la tragedia de Portugal la noble y hermosa figura de la Reina Amelia. Ante un dolor tan grande como el suyo los corazones se estremecen y las almas tiemblan. Con la Reina Amelia desaparece del país vecino el vínculo más espiritual que nos unía a ella. La Reina Amelia fué siempre la evocadora del amor a España en la tierra de Camoens. Era allí una devota nostálgica de todo lo bello, de todo lo grande que se encierra en los límites españoles. El alma de Portugal se fundía, dentro de ella, con el alma de España. (Cómo no recordar ahora, con una intensa melancolía, los tiempos recientes en que la Reina Amelia, soberana también por ser gentil, por ser guapísima, pasaba por Sevilla, en plena feria, y asistía a las fiestas de toros, prendidos los claveles sobre el pecho, tocada con la mantilla netamente hispana. Cómo no recordarla ante las multitudes, que le rendían el vasallaje del piropo, ufánandose de su españolismo. Cómo no tener un recuerdo para aquella gracia suya, tan española, tan admirable en su ingenuidad!

Si el mérito de su castiza españolería no nos la hubiese hecho digna de nuestros sentimientos fervorosos, la admiraríamos con igual fervor por la desgracia de su vida doliente. Un día, trágico, como estos de ahora, perdió al augusto compañero y al mayor de sus hijos amados. Las tocas de la viudez, de la más triste viudez, cubrieron aquel cuerpo que otras veces se vistiera con las galas de la alegría andaluza. En el altar de su corazón se unieron sus más grandes amores, desgranados en penas, como ofrenda al Destino. La santa paz de aquel dolor, que en el alma de la Reina se anidó para siempre, acaba de ser turbada con la amargura del destrozamiento; de las manos de su hijo vivo se ha escapado la corona de las manos del hijo en quien esperaba, con la pasión ardiente de las esperanzas supremas.

Mirad si es grande este dolor de los dolores de la reina Amelia; y decid si no mereco, como mujer desventurada, como alma herida en lo más hondo, todas nuestras devociones: amor y piedad, admiración y simpatía...

LOS CUADROS DE ROMERO

El crítico de arte de *La Correspondencia de España* dedica al gran pintor cordobés Julio Romero de Torres las siguientes laudatorias frases:

Yo examino la Exposición de un modo amigable. Me gusta pasar de unos a otros asuntos bruscamente. Y he aquí que, desde la sala donde están los cuadros de Muñoz Degrain, he dado la vuelta a la que se exponen los de Julio Romero de Torres.

Este artista tiene todas mis simpatías, porque es un espíritu independiente, atento sólo a su propio imperativo, equivocado o no equivocado.

Ya en la Exposición de 1906 se presentó aquí, con altos ideales de evolución hacia un arte honradamente libre. Trajo un cuadro que fué apasionadamente discutido.

El Jurado de aquella Exposición, salvando el mérito artístico de la obra, la excluyó. Con motivo de esto salieron a relucir todos los viejos tópicos de la moralidad en el arte, con las demás zarandajas inherentes a los resultados y considerandos de un fallo semejante.

Pero el joven pintor cordobés no desmayó. Negoció su cuadro y se fué a su tierra a seguir pintando por su propia cuenta. Y llegó la Exposición de 1908 y trajo un cuadro grande, de estilo verdaderamente invasor. Hubo que rendirse a la evidencia y darle una primera medalla. Estábamos en presencia de un artista hecho y derecho, a pesar de todas las discusiones y de todos los apasionamientos. Jacinto Benavente habló de la *Musa gitana* de Romero de Torres, y, haciendo del cuadro una muy honrosa distinción, dijo que podía figurar en el Museo del Prado. También Vallo Inclán, en una de sus conferencias acerca de la pintura española, ha dicho algo análogo de este artista al público de la Argentina.

En la actual Exposición, Romero de Torres viene certificando de aquella personalidad artística y demostrando cumplidamente que cuando obtuvo la primera medalla no había sonado la sarta por casualidad.

Aparte de un retrato que expone también, es ahora principal en un cuadro grande, de viejas memoranzas coloristas—su único defecto, es tan sólo la independencia del pintor—un ejemplo y bellísimo, *El retablo del amor*, compuesto de seis partes en armónico conjunto compositivo.

Si simbolismo es original y responde a un prudente concepto de la belleza plástica que mezcla lo científico con otros elementos.

Yo creo que esta obra de Romero de Torres es también una de las primeras del Certamen. Hicieran muchos artistas lo que este joven pintor en orden a su renovación progresi-

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Antonio Luis Gómez, Ministro de Obras públicas del Gobierno provincial portugués



El vicealmirante Cándido dos Reis, después de sublevar la escuadra surta en Lisboa se suicidó, por creer fracasado el movimiento



El Conde de Bonia Longare, nuevo Ministro plenipotenciario de Italia en España

ya, y nuestras Exposiciones de Arte llegarán a ser algo más interesante y hermoso que lo que son al presente.—Rafael Solís.

Cristóbal de Castro termina un artículo que publica en el *Heraldo de Madrid*, titulado «Sobre el arcabuz», con el siguiente párrafo: «Córdoba es tan latina como Bolonia ó como Florencia. Y hay problemas de luz ni en Giotto ni en Tiziano; Córdoba, es la ciudad del misterio y de la armonía; del silencio traspasador y de los rumores melancólicos; de toda esa poesía grave y cordial, mística en los crepusculos, de la Ribera, profana en el perfil sensual de sus mujeres, de esa poesía cordobesa, que han recogido genialmente, legándola al ensueño de la posteridad, Séneca, en sus «Epístolas» de filósofo; Luciano, en sus estrofas de poeta, y Romero de Torres, en sus lienzos carcaizantes...»

EL BANDOLERISMO ROBO AUDAZ

En Castro del Río ha ocurrido un suceso que nos viene a recordar los tiempos de José María y Diego Cortiñas.

El día 9 del actual marchaba por la carretera, montado en una caballería, el vecino de dicha población Antonio Alba Bello, y a las cuatro de la tarde próximamente, al llegar a las inmediaciones de la dehesa denominada «Vaca Barrosa» fué sorprendido por una cuadrilla de gitanos que se abalanzaron sobre él y lo ataron a un olivo, despojándole de todas sus ropas y apoderándose también de cinco pesetas, unas alforjas y quince huevos que llevaba.

Los discípulos del *Tempranillo* emprendieron la fuga con su botín.

Un transeunte que poco después de ocurrido el hecho acertó a pasar por dicho lugar, al ver al pobre Antonio Alba Bello atado al árbol se acercó a él y, rompiendo sus ligaduras, lo puso en libertad.

Ignoramos el nombre del caritativo transeunte, que prestó un excelente servicio; pues el pobre Bello estaba a punto de perecer por asfixia a causa de que los bandidos le introdujeron un pañuelo en la boca.

Seguidamente la víctima puso el hecho en conocimiento de la benemérita, que sin pérdida de tiempo empezó a practicar diligencias para la captura de los autores del robo, quienes, hasta ahora, no han podido ser capturados.

Diputación provincial

El segundo periodo semestral

La primera sesión

A las cuatro y veinticinco minutos de la tarde de ayer se constituyó la Excm. Diputación provincial para dar principio a las sesiones del segundo periodo semestral.

A dicha hora ocupó la presidencia el secretario del Gobierno civil, don Francisco Contreras, dándose inmediatamente lectura de los artículos 55, 56 y 62 de la Ley Provincial y de la convocatoria en segunda citación, inserta en el *Boletín oficial* del día 3 del actual.

Acto seguido el Gobernador interino saluda a la Corporación, ofreciéndose oficial y particularmente en su cargo, declarando abierto el segundo periodo semestral.

El diputado señor González López da en nombre de sus compañeros las gracias al señor Contreras, manifestando que todos están dispuestos a velar, como siempre, por los intereses de la provincia, sintiendo que la situación económica de la Diputación no permita mayores desenvolvimientos.

El Gobernador interino se retira del salón y ocupa la presidencia el señor Conde Jiménez, dándose a continuación lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se acuerda señalar en tres sesiones que con el carácter de ordinarias habrán de celebrarse en el presente periodo.

Se da lectura de la memoria presentada por la Comisión provincial en cumplimiento del artículo 98 de la Ley, y la cual fué oída con gusto por los asistentes.

Leídos el proyecto de presupuesto ordinario

de la provincia para el próximo ejercicio de 1911 y el informe evacuado acerca del mismo por la comisión de Hacienda, se acordó que dichos documentos quedaran sobre la mesa por veinticuatro horas para instrucción de los señores diputados.

Se aprueba el informe de la comisión de Gobernación respecto al proyecto de las Ordenanzas municipales de Conquista.

Dada después lectura de los acuerdos tomados por la Comisión provincial en asuntos de la competencia de la Diputación desde el 27 de Mayo último al 3 del corriente, quedaron aprobados.

Y por último, se acordó dejar veinticuatro horas sobre la mesa el proyecto de reglamento del Hospital de Agudos y el del Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial, para su estudio por los señores diputados.

Asistieron a la sesión los señores señores Cárdenas Gallardo, Conde Jiménez, Gómez Torres, González López, Velasco, y Ruiz Cabal, Fuentes Breña, Castillejo y Castillejo, Alcalá Buelga, Escribano, Ramírez López y González de Canales, García Durán, Lucena Cuencá, de la Bastida, Navajas, Quintero Cobo, Torrico García, Ortega Benítez, Viguera Espejo, Molina Fernández, de la Puente y Noguera, Barrios Enriquez, Criado Canales y Ortiz Molina.

INFORMACIÓN MILITAR

Destino

El capitán don José Valles Ortega ha sido destinado al Quinto Depósito de reserva de Caballería.

Orden de la plaza para hoy
Guardia del principal y cárcel, la Reina; Jefe de día, Comandante de Sagunto don Pedro Bana Siles; Hospital y provisiones, cuarto capitán de Sagunto; Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—De orden de S. E.—El Comandante Sargento Mayor, Miguel Alvarez.

Orden del regimiento de la Reina para hoy

Hoy, a las siete, y en la forma dispuesta para los días anteriores, saldrán a practicar el tiro de instrucción las primeras compañías de ambos batallones; llevarán consigo el primer rancho, que comerán en el campo, regresando para el segundo.

Hoy realizará el regimiento la primera marcha de las que con la aprobación del Excmo. Sr. Capitán general se han de verificar en el presente mes en cumplimiento de la Real orden circular de 18 de Abril último (D. O. núm. 84).

La salida será precisamente a las 21 y el trayecto a recorrer a Santo Domingo y los Villares. Se concepcionará como punto inicial de marcha el campo de la Merced, donde se incorporará el tren regimental.

El ejercicio a practicar se reducirá a una marcha de aproximación al enemigo, organizándose la columna de maniobra y marchándose con las precauciones que se desprenden de los vigentes reglamentos y que las circunstancias aconsejen.

Para este acto se tomará escuadra a las 18 y 30, compañías diez minutos después, batallón a las 20 y 50 y regimiento cuando se disponga.

El traje será el de campaña con guerrera de paño y pantalón de lienzo, llevando la manta en bandolera y la media dotación reglamentaria de municiones.

Los señores oficiales con el mismo traje.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Convocatoria

A los efectos que determina el artículo 4.º del Real decreto de 15 de Abril, y Real orden de 29 de Mayo últimos, la Junta provincial de Instrucción pública de Córdoba convoca a los maestros y maestras, que reuniendo las condiciones legales, deseen figurar en las listas de aspirantes que han de formarse para los nombramientos de los que, en concepto de interinos, han de servir las escuelas públicas vacantes en esta provincia.

Los aspirantes deberán enviar sus solicitudes a dicha Junta durante el plazo de quince días, contados desde el 10 del actual.

Posesión

Ha tomado posesión del cargo de maestro sustituto de la segunda escuela elemental de niños de El Viso, don Juan Obrero del Castillo.

Playero, arando

Como un antiguo guerrero que hubiera el arnés trocado por los zahones de cuero, la espada, por el arado, así el célebre Playero,

Toro de inmensa bravura y de mansedumbre rara, doblando la cerviz dura, las fértiles tierras ara y al grano da sepultura.

Y del gañán a las voces, prepara las sementeras que habrán de segar las hoces y habrán de trillar las eras en el estío, veloces.

Playero, al arado unido ten los surcos de las hazas!

¡Ya por la vejez rendido el que fué en todas las plazas con aplausos acogido!

Honró la ganadería porque de coraje lleno al rojo trapo acudia,

y de repente, sereno, se ven en todas las plazas con aplausos acogido!

Ya parado en la carrera de su furor pone olvido; su valentía primera: ya ven repenta ha convertido en noble actitud esperada.

Reina silencio de muerte: miran febriles los ojos del reñate de la suerte

que será esparrimar sus despojos y la espada no lo advierte?

El matador le llamaba por su nombre de «Playero»; el público deliraba cuando a la fiara el torero el testuz acariciaba.

¡Qué sorprendente belleza tenía en aquel instante! Obedece, a andar empieza y la gente está anhelante contemplando su nobleza...

Playero! Las ovaciones no escuchas ya en los tendidos, ni del clarín a los sonos, por el viento estremecidos, te citan ya los mantones

que las mujeres lucían en las tardes que el sol dora y los claveles nacían; ¡en aquella dulce hora en que tu gracia aplaudían!

Palmas, músicas y seda no incitan ya tu sentido: estás en la calma leda de estos campos acogido ¡sólo el recuerdo te queda!

Está la campaña sola y tú paces la otoñada, moviendo la fina cola: yo te brindo en la jornada mi admiración española.

No morirás en la arena roja de un circo famoso, sino en la tumba serena de un rubio trigo hermoso que de amapolas se llena,

Y tu fin será cantado como el de antiguo guerrero que hubiera el arnés trocado por los zahones de cuero, la espada, por el arado.

F. Cortines y Murube.

(1) Aun existe el célebre toro de Murube llamado «Playero», al que se perdonó la vida en varias plazas por su bravura y docilidad.

Yo lo vi recientemente arar en el cortijo y quiso conservar su recuerdo en esta poesía.

EL PAPEL CORDOBÉS

No podremos quejarnos, los cordobeses, de que nuestro nombre no es llevado y traído estos días en la Villa y Corte casi en triunfo, sonando en todos los labios como cosa grata y simpática; al contrario: podemos decir que nuestro papel ha subido bastantes enteros en esa cotización de la popularidad y de la general valía.

Siempre y en todos los órdenes ha tenido Córdoba motivos más que suficientes para figurar al lado de las más dignas representaciones del talento, del arte, del valor y de los grandes privilegios; y en ese palenque nacional de la metrópoli, en donde acuden a luchar los decididos, y los que aspiran a conseguir, no sólo medios de vida, sino una reputación conquistada a costa de esfuerzos, sacrificios y merecimientos, sonó el nombre de Córdoba entre aires de victoria. Políticos, poetas, escritores, artistas, toreros, cada cual en su género hicieron que esta tierra, siempre fecunda en dones, materiales y espirituales, obtuviese por medio de sus hijos la satisfacción de verse halagada en ellos, que es uno de los gozos más grandes de una madre.

Dos figuras geniales, cada una en su orden, han hecho de nuevo palpitar en los labios del pueblo madrileño, que es la representación del pueblo español, nuestro nombre, seguido de los comentarios de entusiasmos y alabanzas más espontáneas y sinceras. Dos cordobeses jóvenes han movido la marejada que ha agitado y sigue agitando aquellas aguas tan temibles para los que luchan.

El uno en las esferas del arte, Julio Romero, con su *Retablo del amor*, cuadro que figura en la Exposición nacional de Pintura, ha llevado a aquel concurso todas las melancolías del alma cordobesa, nuestras mujeres de mirar intenso y penetrante, nuestras calles silenciosas y llenas de misterio y ese fondo sentimentalismo que constituye el verdadero carácter andaluz tan mal comprendido é interpretado por los que hacen de Andalucía una afrancesada parodia de lo que en realidad aquí se vive y se siente.

Es el otro ese fenómeno del valor, ese muchacho menudo y nervioso que vestido su cuerpo con el brillante traje de luces levantó el domingo último en la plaza de toros de Madrid á trece mil almas de sus asientos, demostrándonos que no hay vergüenza torera como la suya ni arreos como los que él sabe emplear siempre y a todas horas y más cuando se le quiere poner de frente a alguien, como ocurrió con el diestro de Madrid.

El gran *Machaquito* derrochó todo su repertorio inagotable de valentía.

«De Córdoba al cielo!»—exclama un revistero al hacer la reseña de la corrida memorable—La patria del Séneca del torero, Lagartijo el Grande, y del Abderramán III de la tauromaquia, Rafael Guerra, se vistió ayer de gala, como en aquellos tiempos de impercedera memoria que, si han pasado, no se olvidarán nunca.

«Machaquito», el bravo y pundonoroso «Machaquito», el cordobés más nervioso y valiente que pisó nunca la arena del redondel, triunfó ruidosamente, estrepitosamente, al empuje de su indomable brío.

Ved aquí, pues, la Córdoba triunfante en los dos más amplios conceptos que nos conciben los extraños, conceptos que se complementan entre sí, formando la verdadera alma cordobesa.

Julio Romero lleva allí en su paleta nuestra intensa melancolía, lo más recóndito de nuestros espíritus soñadores; *Machaquito* la arrogancia, la alegría, el color, la luz de nuestro ambiente; el uno invita a pensar y sentir; el otro a gritar y enardecerse de entusiasmo ante el desprecio de la vida y ante aquel espectáculo de solemne grandeza varonil.

Y yo en el contraste extraño que hoy me ofrecen estos dos cordobeses, veo retratado a este gran pueblo nuestro que a través de varios siglos sigue conservando ese legado inapreciable de raza, riquísimo tesoro de sentimiento y de poesía, entre la que asoman de cuando en cuando sublimes gestos de arrogancia y de virilidad.

Antonio Ramírez.

TRIBUNALES

Corrupción de menores

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista, a puerta cerrada, de la causa instruida en el juzgado de Castro del Río, contra Dolores Florido y otra, por el delito de corrupción de menores.

Practicada la prueba sostuvo la acusación el abogado fiscal sustituto señor Casanova y la defensa estuvo a cargo del letrado señor Ortiz Molina.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió a las procesadas libremente.

Juicio por jurados

Hoy, en la misma sección, empezará la vista, con intervención del jurado, de la causa seguida en el juzgado de Hinojosa del Duque, por asesinato, contra Manuel Moreno López.

Le defenderá el abogado señor Fernández Jiménez y le representará el procurador señor Toro Loreto.

Para este juicio se han señalado dos días.

Juicio oral

Ante la sección segunda se verá hoy, en juicio oral y público, la causa procedente del juzgado de Pozoblanco, por disparo, contra Julio López Sánchez.

Los señores Escribano y Castejón tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

El Banco Colonial

El Gobierno, por fin, atendiendo los informes hechos por todas las autoridades que de poco tiempo a esta parte han estado en Fernando Poo, las Memorias que unos y otros centros han presentado, especialmente los trabajos del comisario regio señor Saavedra, las conclusiones adoptadas por los Congresos africanistas celebrados últimamente en Zaragoza y Valencia, y otros muchos que en ello influyeron, sin dejar de citar la prensa de todos los matices, se ha decidido a procurar la creación de un Banco que facilite los medios para sacar a la agricultura de la grave crisis en que está y fomentar su comercio.

Esta necesidad se venía sintiendo hace muchos años, pues, como dice muy bien el señor García Prieto en el preámbulo del proyecto de presupuesto presentado a las Cortes, que se discutirá en el presente mes, «es ya antiguo, en el Ministerio de Estado, el propósito de dotar a nuestras posesiones del Oeste Africano de una entidad bancaria que redima a los agricultores fernandinos de la esclavitud usuraria, que les facilite elementos necesarios para mejorar sus cultivos, que ensanche sus relaciones comerciales, que auxilie las operaciones de Tesorería, en suma: que, al igual de lo que el vecino y amigo reino lusitano ha hecho en sus colonias isleñas de Santo Tomé y El Príncipe, gemelas de nuestro Fernando Poo, coopere al engrandecimiento de esta y a la explotación y colonización de los demás territorios coloniales sometidos a la soberanía de España en el Africa Occidental.»

Con tal fin asigna 150.000 pesetas para garantizar el interés del 5 por 100 anual a un capital mínimo de tres millones de pesetas que se destine a la creación del expresado Banco, por creerse que solamente con aquel aliciente se decidirá el capital nacional a implantar un establecimiento de la índole que es necesario en nuestros territorios coloniales, tan necesitados de ello, especialmente por lo que respecta a los contratos hipotecarios, que ha de ser, al menos en sus comienzos, la finalidad a que deberá dedicarse principalmente.

Este Banco no puede ni debe ser exclusivamente agrícola, debe operar igualmente sobre la importación y exportación y hacer todas las demás operaciones de banca, como son extender giros, descuentos de letras, cobros de cheques, cuentas corrientes, anticipos sobre conocimientos de mercancías, cartas de crédito, operaciones sobre el Tesoro colonial y movimiento de fondos del Gobierno, pago a los empleados, empréstitos a las corporaciones municipales, pignoraciones de valores, custodia de dinero, alhajas y documentos, alquileres de cajas, etcétera, etc., etc.

El establecimiento de esta entidad en Fernando Poo ha de producir innumerables ventajas a su agricultura y comercio, bien lo saben todos; pero no cabe duda que, por esta misma razón, también ha de reportarle muchos y saneados beneficios a la sociedad que se forme, y como prueba de ello, allí está, hace pocos años, el Banco del Oeste Africano, que, teniendo en sus operaciones un radio de acción exclusivamente limitado, está obteniendo balances de mucha importancia.

Trátase de una entidad inglesa que estableció allí una sucursal sin esperar a que nadie le garantizase beneficio alguno.

Pero entienda el Gobierno que no por presentar a las Cortes ese proyecto, que todos alabamos, ha terminado su gestión en este asunto.

Son varios los estudios que sobre este particular están haciendo diferentes personas y entidades; pero tenga muy en cuenta el señor García Prieto que los que se presenten a tal fin no deben ser examinados exclusivamente por el Ministerio: para el mejor éxito de ello débese contar con los informes de las sociedades de agricultores existentes en Fernando Poo, ó por sus representantes en Barcelona, para abreviar tiempo. Por la práctica que de aquellos países tienen estas asociaciones, pueden ser muy útiles a la acción oficial.

Tenga, además, en cuenta el ministro que a la entidad que se forme debe concedérsele algunas ventajas que favorezcan sus operaciones.

Dicho esto, hay que llamar la atención de los agricultores fernandinos sobre la trascendental importancia que tiene esta concesión del Ministerio de Estado, y, por consiguiente, la necesidad imperiosa que hay de que se agrupen, desoyendo los consejos interesados de las personas a quienes conviene que continúen sujetos a los créditos de hoy y a la forma actual de operar allí.

No lo esperen todo del Gobierno, porque no puede, ni debe ser, en esta ocasión, justo es hacerlo constar, ha hecho más de lo que debiera, y a ellos toca ahora hacer los demás trabajos y gestiones.

Alexánder.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 11.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 82'70.—5 por 100 amortizable, 100'80.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 101'25.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 443'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 337.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 7'05.—Londres a la vista, 27'00.

Metalles preciosos.—Centenes antiguos, 8'05.—Id. nuevos, 8'05.—Oro antiguo, 7'05.—Idem nuevo, 6'05.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sección del día 7 de Octubre de 1910

Adoptáronse en ella los acuerdos siguientes: Señalar los días 8, 14, 15, 17, 18, 28 y 29 para celebrar las sesiones ordinarias de este mes.

Declarar que el premio a que tiene derecho el arrendatario de la cobranza del Contingente provincial es el mismo de Julio, Agosto y Septiembre.

Aprobar el repartimiento de la contribución por urbana que han de satisfacer en el año de 1911 los pueblos de esta provincia.

Declarar la responsabilidad de los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de Aguilár, Hinojosa, Palenciana y Valsequillo por sus descubiertos del segundo trimestre del Contingente provincial.

Eliminar a los concejales del Ayuntamiento de Aguilár don Francisco San Pedro, don Manuel Fernández, don José Arrebola, don Juan y don Salvador de Luque, don Francisco J. Lu-

que y don José García, de la responsabilidad personal por débitos del primer trimestre del corriente año en el Contingente provincial.

Conceder varios ingresos en la casa-socorro Hospicio; y, por último, que el sueldo que ha de disfrutar el Administrador de los cuatro establecimientos benéficos sea el de 3.000 pesetas y 10.000 la fianza.

En el extracto de la sesión del 27 de Septiembre, publicado en nuestro número del sábado último, y al dar cuenta de la aprobación de un vale del Director del Hospital de Agudos por valor de 33'00 pesetas, apareció sólo por el concepto de adquisición de almanaque, habiéndose omitido por error de caja las palabras «y otros artículos», salvaged que hacemos hoy, pues ya el buen sentido del lector supondría como excesiva dicha cantidad para empleada sólo en almanaque.

CRÓNICA

EL AMOR PROPIO

Decía no há mucho en otra crónica sobre el egoísmo inserta también en el DIARIO DE CÓRDOBA, que se puede considerar aquel vicio como una desviación del amor propio.

El amor propio ó amor hacia uno mismo, es un sentimiento noble, que prueba la existencia de la dignidad humana. Y si es cierto que por propio amor, por lo que gráficamente llama el vulgo puntillo de honra, se realiza laudables actos, no es menos cierto que el amor propio puede llevar a la persona al martirio ó al sacrificio, y tanto en uno como en otro caso esa pasión noble honrada adquiere el supremo carácter de sublimidad.

Es el amor propio la base y fundamento de todos aquellos supuestos necesarios para la conservación del individuo; encerrado dentro de sus justos límites no degenerará nunca en egoísmo, pues que en opinión de dos autores renombrados, el amor propio, entendido en su verdadera acepción, se diferencia bien poco del amor humano, del amor a los demás.

Esto tiene fácil explicación, puesto que al lado de los sentimientos, del sentir, posee el alma la facultad de conocer. El yo puede darse y se dá perfecta cuenta de su valía, de lo que es ó puede ser, y desde que esto es así, por la facultad de entender, de discernir, forma una exacta noción de la estima en que los otros no yo se tengan a sí propios.

Si en el individuo que de tal forma discurre no se ha operado la metamorfosis de amor propio en egoísmo, puede asegurarse sin miedo a error, que por el sentimiento de confraternidad en que debe inspirar todos sus actos, hará bien, ya que conoce y sabe la impresión que medianamente él recibirá su prójimo, y hará esto, aún que el no yo se porte con él de análoga manera.

Si pasamos la vista por las sangrientas páginas de la historia de las persecuciones hemos de ver en ellas palpables ejemplos de amor propio, pues se observará que si un mártir es condenado al suplicio con varios compañeros de infortunio, cuanto más sea la resistencia del primero, tanto mayor será la de sus hermanos.

Las deserciones han sido más frecuentes en casos singulares, no en los que podemos llamar colectivos, pues siendo varios se enardecen las almas aunque estén mudas las lenguas. El tormento del primero es el más meritorio; el sufrido por los que le siguen, lo es también, pero algo menos, puesto que los precedió otro ser que los sirvió de ejemplo llegando al heroísmo supremo, y por imitarlo y no resultar más débiles que él, porque su amor propio queda en buen lugar, se miran en aquel espejo y se hacen víctimas propiciatorias de los más crueles suplicios. ¿No es este un caso palpable de la sublimidad del amor propio?

Otro caso análogo al anterior es el del soldado que vé caer a sus pies a un infeliz compañero, herido mortalmente, y él, en vez de amedrentarse, lucha y lucha más; ¿para qué? para que su amor propio no ocupe un lugar inferior al del compañero que yace a sus pies.

Y si es cierto que unos luchan por la gloria y otros por la patria, ¿no puede dispensarse a ambos el que estén algo enturbiados sus méritos, ya que obran por los poderosos motivos del amor propio?

Nunca con más razón se podría aplicar aquella sentencia tan conocida de que «el fin justifica los medios», pues que si bien es verdad que el fin lo que justifica es solo la utilidad ó oportunidad del medio, nunca, que si es malo, el fin lo trueque en bueno y viceversa; que el medio en estos casos no es malo, sino nobilísimo, y el fin es infinitamente mejor, este purga a aquel de sus defectos, desde luego perdonables, cuales son obras por el puntillo de honra, de que antes hablo; obrar, en una palabra, por el sentimiento y la pasión latentes de amor propio.

Y es que el amor hacia uno mismo puede llevar a la persona al martirio, al sacrificio, a la inmortalidad.

Carlos Herrera.

Madrid y Octubre 1910.

BOLETÍN OFICIAL

El correspondiente al día 10 de Octubre contiene lo que sigue:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real orden disponiendo la publicación de las listas de variantes que los Ministerios proponen en la relación de artículos ó productos prescrita por la Ley de 14 de Febrero de 1907 para la protección a la producción nacional.

Gobierno civil.—Circular convocando para el 10 de Noviembre a los descendientes de don Lope Gutiérrez de los Ríos a fin de que presenten el Reglamento del régimen interior del Hospital de Santa María de los Huérfanos, y anunciando la ausencia del Gobernador y su sustitución interina.

Junta provincial de Instrucción pública.—Convocatoria a los maestros y maestras que deseen figurar en las listas de aspirantes para los nombramientos de los que, en concepto de interinos, han de servir las escuelas públicas vacantes en esta provincia.

Sección provincial de Pósitos.—Anuncios de nombramientos de personal.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Estadística del movimiento natural de la provincia correspondiente al mes de Marzo.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Villavieja en sus sesiones de los meses de Abril, Mayo y Junio.—Invitación del de Puente de Jaén a los propietarios de carruajes para que presenten relaciones de los mismos.—Distribución de fondos del de Lucena para satisfacer las obligaciones del mes corriente.—Anuncios de tener expuestos al público el de Montoro el padrón de carruajes de lujo y el de Valenzuela los pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios de pesas y medidas y sobre los puestos de la vía pública.

Juzgados.—Edicto del de Aguilár citando a María Martín Castillo.

RIFA EN VALLS

Por acuerdo de la Dirección general del Tesoro público del día 2 de Agosto último (Gaceta número 216) ha sido autorizado el Excmo. Ayuntamiento de Valls para verificar una rifa, con premios en metálico, destinándose sus productos al pago de las obras del paseo de la Estación y al de los gastos que originen las fiestas del decenario de Nuestra Señora la Virgen de la Candelera, patrona de la ciudad, celebradas en Febrero de 1911.

Los premios del sorteo, que tendrá lugar en unión con el de la Lotería Nacional del día 22 de Diciembre de 1910, son 17, que importan en junto 22.000 pesetas, y correspondrán a los once premios mayores del mencionado sorteo de Navidad, en la siguiente forma:

Uno de 10.000 pesetas, otro de 5.000, otro de 2.000, tres de 1.000, cinco de 250 y seis aproximaciones de 125 pesetas para los billetes anteriores y posteriores que contengan los números agraciados con los tres primeros premios.

Dichos premios se pagarán por la lista de la Dirección general del Tesoro público, en la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento de Valls ó en la Administración de Loterías que hubiese expendido el billete premiado, previa la presentación de este, y serán satisfechos en metálico efectivo con las formalidades que establece la Instrucción de 25 de Febrero de 1893.

La rifa se compone de 46.000 números, divididos en 9.200 billetes, y el precio de este es de 10 pesetas, dividido a su vez en décimos de una peseta, conteniendo cinco números.

Los billetes se pondrán a la venta en la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento de Valls y en todas las Administraciones de Loterías próximamente.

Fiestas en Alcolea

El pueblo de Alcolea celebrará una solemne novena en honor de la Santísima Virgen en su misterio de la Inmaculada en los domingos comprendidos entre el 16 de Octubre y el 8 de Diciembre.

Todas las tardes se rezará el Santo Rosario y la novena, cantándose los misterios, letanías y gozos a la Virgen.

Los sermones estarán a cargo de los señores siguientes:

Día 1.º, domingo 16 de Octubre, don Francisco Bejarano Fernández.

Día 2.º, domingo 23 de idem, don Sebastián Crespo Cuesta.

Día 3.º, domingo 30 de idem, don Enrique Cerrillo Pérez.

Día 4.º, domingo 6 de Noviembre, don Angel Bruzo Izquierdo.

Día 5.º, domingo 13 de Noviembre, don Antonio Peña López.

Día 6.º, domingo 20 de idem, don Asciscio Carrillo Muñoz.

Día 7.º, domingo 27 de idem, don Tiburcio Galán Mora.

Día 8.º, domingo 4 de Diciembre, don J. Bautista Rubio García.

Día 9.º, fiesta de la Inmaculada, don Antonio Muñoz García.

Al mismo tiempo habrá bailes, rifa, carreras de cintas, fuegos artificiales, globos y otros espectáculos, con el objeto de conceder mayor animación a las fiestas.

La comisión gestiona cerca de la Compañía de los ferrocarriles que establezca un servicio de trenes especiales.

En su tiempo se anunciará la hora de salida y llegada de los trenes.

GACETILLAS

El Gobierno civil

Con motivo de la ausencia del Gobernador, se ha encargado interinamente del mando de esta provincia el secretario del Gobierno don Francisco Contreras Martín.

Escritor y militar

El ameno y brillantísimo escritor cordobés don José Osuna y Pineda, asiduo y valioso colaborador del DIARIO, ha sido trasladado desde Alicante, donde prestaba servicio como capitán de la Benemérita, a Madrid, por lo que le felicitamos muy sinceramente, porque, al volver a la Corte, podrá ocuparse con más detenimiento, y en condiciones mejores, en el cultivo de las letras, demostrando sus excelentes condiciones de cuentista andaluz, de narrador de cosas y sucesos de Córdoba.

Aunque haya de trabajar en los periódicos de Madrid, como *La Correspondencia Militar*, no dejará de remitirnos con la frecuencia acostumbrada sus escritos primorosos.

El Secretario del Mokri

Anoche pasó por esta capital con dirección a Madrid el Secretario del Mokri acompañado de un capitán del cuerpo de seguridad y del médico de la Armada agregado a la Legación de España en Tünger.

La compañía Palma-Reig

El próximo sábado, 15 del actual, dará comienzo a sus trabajos en el Gran Teatro la compañía cómica-dramática que dirige don Luis Reig y en la que figura la primera actriz señorita Enriqueta Palma.

Pondrá en escena los estrenos siguientes: «La señorita se aburre», «El caballero Lobo», «La Celestina», «Doña María la Brava», «El centenario», «Amores y amorfios», «El drama de los venenos», «El ana de la casa», «Mi papá», «Cassandra», «Sorpresas del divorcio», «La nube» y el restreño de «Doña Clarines».

Modelo de maridos

En la Inspección de vigilancia ha presentado una denuncia Serafina Fernández Moral contra su esposo Antonio Trujillos Fernández por haberla arrojado del domicilio conyugal, negándose a entregarle sus ropas.

De ferrocarriles

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha puesto en conocimiento del público que, a partir del día 20 del actual, empezará a regir la tarifa especial núm. 5, de pequeña velocidad, (aprobada por R. O. de 13 de Septiembre de 1910), para el transporte de plomo, cobre, minerales, horrras de fundición, escorias y horrras de horno, por vagones completos, desde una a otra de las estaciones de esta red, (excepto las de la línea de Alicante a Murcia y Torrevieja.)

Diputado

En el exprés marchó anoche a Madrid, después de haber permanecido algunas horas en Córdoba, el diputado a Cortes por Barcelona don Hermenegildo Giner de los Ríos.

Cuestión de nombre
El semanario local que se denominaba *Veos del Rincón*, titúlase *Don Quijote* desde el número que apareció ayer.

Un «valiente»
La guardia municipal ha denunciado a Rafael Redondo (a) *Traga*, que amenazó con un revólver a los vecinos de la casa número 6 de la calle del Crucifijo.

Certificados de soltería
Pueden recojerlos en el negociado de Quintas de este Ayuntamiento los mozos pertenecientes al reemplazo de 1907 y cupo de esta capital.

Regreso
Ha regresado a Córdoba el Notario don Luis Medina Rojas acompañado de su familia.

Sumario
El Boletín Eclesiástico de la diócesis, correspondiente al día de ayer, contiene el sumario siguiente:

Decreto de la S. C. Consistorial sobre remoción administrativa de oficio y beneficio curado.—Apertura del curso académico en el Seminario Conciliar.—Sacerdotes que han practicado ejercicios espirituales.—La manifestación católica en la ciudad de Córdoba el 2 de Octubre.

Premio
El número 15.521, premiado con 6.000 pesetas en el sorteo de la Lotería nacional de ayer, fué vendido en la administración de la calle Conde de Cárdenas, a cargo de don Angel Anchelegua.

Retraso
A consecuencia de haber chocado anteaer dos trenes de mercancías entre las estaciones de Alora y Pizarra ayer llegaron a esta capital con bastante retraso los trenes correo, exprés y mixto.

El tiempo
Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 32'40.—A la sombra, 26'80.—Mínima, 14'20.—Media, 20'50.—Oscilación, 12'60.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 5'00.

Observaciones hechas a las nueve de la mañana:

Altura barométrica en mm. 4 0°, 752'70.—Temperatura a la sombra, 17'40.—Id. de termómetro humedecido, 16'20.—Tensión del vapor 13'10.—Humedad relativa, 89'00.—Estado del cielo, cubierto.—Dirección del viento, S. O.—Fuerza, muy flojo.—Velocidad en kilómetros, 88.

Caballería recuperada
Enterada la benemérita del puesto de Baena de que el día 4 del actual, y con motivo de celebrarse en dicha población la feria de ganados, le habían hurtado una caballería mayor al vecino de la aldea de Albeniña Andrés Carpio Córdoba, empezó a practicar las oportunas diligencias, averiguando que dicha caballería se encontraba en poder del vecino de Palenciana Francisco Rosa Muñoz.

Este, interrogado por la guardia civil, dijo que habían entregado la mencionada caballería a los gitanos Manuel Ortiz Maldonado y Manuel Pajardo Heredia, quienes quedaron desde aquel momento detenidos y puestos a disposición del juzgado.

Pastoreo abusivo
La guardia civil del puesto de La Rambla ha denunciado a varios vecinos de dicha población por tener sus ganados pastando sin licencia en terrenos ajenos a su propiedad.

Personal
Ha sido nombrado agente ejecutivo del Pósito de Montalbán don Rafael Jover y Conde, y del de La Granjuela don Antonio Cano.

También han obtenido los nombramientos de auxiliares del de Puente Jenil don Calixto Navas López, don Dionisio Monroy López y don Juan Santos Abollán.

Ley de caza
En Guadalcázar ha sido denunciado al juzgado municipal un individuo por cazar con luz artificial.

«La Hormiga de Oro»
Tenemos a la vista el núm. 41 de esta importante ilustración, que viene nutrida de texto ameno y de utilidad y con hermosos grabados sobre asuntos tales como las fiestas de Santa Tecla en Tarragona; la Virgen de los Dolores de Turis (Valencia); nuevo templo parroquial en Porcuna (Jaén); inauguración de unas escuelas en Monistrol de Montserrat; manifestaciones católicas de Alcañiz, Zaragoza, Madrid, Castellón y Valencia; Asamblea sacerdotal en Madrid; Enguera (Valencia) honrando a un héroe; vistas de Rubielos de Mora (Teruel); el Mokri en Madrid; certamen literario de Olot; Bilbao después de la huelga; maniobras militares en Mallén (Zaragoza), y las Ordenes religiosas en Navarra, resultando un número sumamente curioso é interesante.

Para las novias
Uno de los cinco suplementos que acompañan al número 37 de *La Moda Elegante* consiste en un hermoso figurín iluminado que reproduce un bellísimo traje para novia.

En el expresado número ofrecen, en primorosos grabados, los modelos más originales y más elegantes de trajes, abrigos, blusas y adornos femeninos, como también de labores y de dibujos para bordar.

Las señoras y señoritas que deseen perfeccionarse en el arte de vestir bien, deben acudir a *La Moda Elegante* y encontrarán provechosas enseñanzas, grato esparcimiento y consejos de utilidad práctica.

La administración de esta revista (Precios 46, Madrid) facilita gratuitamente números de muestra a todo el que lo solicite.

Avisos útiles.
Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

—Acaba de recibirse un bonito surtido de coronas fúnebres de pluma fina y precio muy económico en la ferretería «El Caudado», Letrados, número 13.

—Importante.—El Jarabe balsámico *Faimel*, a base de Lactato de Cressota, es el más poderoso medicamento para combatir la tos, la cual desaparece, por más rebelde que sea, a las pocas cucharadas, sin daño alguno para el organismo.

Cura radicalmente en pocos días los *catarrros bronquiales*, aún los crónicos, el asma y hasta la *tuberculosis pulmonar* en su primer periodo.

Así lo preconizan innumerables y eminentes médicos. Preparado en el laboratorio de F. del Río Guerrero, sucesor de G. Marfil, Compañía,

22, Málaga. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Venta de casas.—En subasta voluntaria, que se verificará el día 24 de Octubre de este año, de una a tres de la tarde, en la Notaría de don Alberto Torres 6 Illescas, calle Domingo Muñoz, número 4, se venden las casas número 30, calleja de los Gitanos, las Casas Espartera, y número 24, en esta última calle, ambas de esta población. El pliego de condiciones y los títulos de propiedad están de manifestado en la Notaría.

De infalibles resultados para las personas que tienen la desgracia de sudar las manos y pies, es una fricción diaria con *Aguja de Colonia de Orive*, 3 reales frasco; 4 litros 16 pesetas.

CAJA JOSÉ BARRA, HIJO labrador, ganadero y abastecedor de carne

PRECIOS AL PUBLICO	
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 88
Idem masa, sin hueso, idem.	2 60
Ternera con hueso, idem.	2 16
Idem sin hueso, masa, idem.	3 16
Borrگو.	1 56
Macho, idem.	1 52
Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la delicia de Rabanales a disposición de los dueños de reses que vengan a sacrificarse, en su contrato ó registros semanales.	
Tocino salado y atajo para fuera a 70 reales arroba.	

Sección Religiosa

Santo de hoy.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.—Mañana.—S. Fausto y compañeros mártires de Córdoba, y San Eduardo, rey.

Jubiléo circular.—Hoy y mañana en la iglesia del convento de Santa Ana, costeado por don Rafael Barrios Enriquez, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Pilar, en la iglesia de Jesús Nazareno.—Mañana a nuestra Señora de los Remedios, en la parroquia de San Lorenzo.

Iglesia de San Agustín.—Continúan los solemnes cultos que los Reverendos Padres Dominicos, la Asociación del Rosario y otros fieles dedican a la Santísima Virgen del Rosario. Al toque de oraciones empezará el ejercicio con exposición de Su Divina Majestad, rosario cantado y motetes.

Los cultos de hoy son costeados por don J. B. y señora, por el alma de sus difuntos padres.

Parroquia del Sagrado.—En esta parroquia se hará el mes del Rosario en la forma siguiente: a las ocho de la mañana se exponerá a Su Divina Majestad, rezándose la santa Misa, durante la cual se rezará el santo rosario, siguiendo el ejercicio del día, concluyendo con la bendición con el Santísimo y reserva.

San Francisco.—En esta parroquia se hará el devoto ejercicio del mes del Rosario durante la Misa de ocho y media.

Iglesia de los Dolores.—En esta iglesia se rezará el santo rosario, todos los días del presente mes, a las siete de la noche, y a continuación se hará el ejercicio propio del mes del Rosario.

Monasterio de la Encarnación.—A las cinco de la tarde se hará el ejercicio del mes consagrado a nuestra Señora del Rosario; los sábados se cantará una Salve solemne.

Iglesia de Jesús Nazareno.—Hoy último día de la novena que anualmente se celebra en honor de nuestra Señora del Pilar, dando principio a las seis de la tarde.

A las diez de la mañana habrá fiesta solemne en honor de la Santísima Virgen, en la que predicará don José de la Vega.

San Cayetano.—Hoy sexto día de la solemne novena que a la seráfica Madre Santa Teresa de Jesús consagraron sus amantes hijos los carmelitas descalzos, en unión de numerosos fieles de esta piadosa ciudad, dando principio a las cinco de la tarde, con exposición de S. D. M., visita, rosario y letanía cantada, rezo de la novena con gozos cantados, reserva y bendición con el Santísimo.

Santa Ana.—Hoy, a las cinco de la tarde, sexto día de la novena que las carmelitas descalzas consagraron a la seráfica Madre Santa Teresa de Jesús.

A dicha hora se manifestará al Señor, rezándose a continuación la estación mayor y santo rosario, con la letanía cantada, el ejercicio de la novena, concluyendo con la reserva.

San Pablo.—Al toque de oraciones, concluido el rezo del santo rosario, continúa el ejercicio del mes de Octubre, consagrado a nuestra Señora, con exposición de S. D. M. Los sábados se cantará solemnemente la Salve.

14 del mes actual, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del joven don Angel Vázquez Rojas, que falleció el día 14 de Octubre de 1899.



¿Cómo podréis prosperar en la vida si no estáis en buena salud? Si no tenéis salud perfecta cuantas cualidades poseáis no os servirán para nada, puesto que os hallaréis en la imposibilidad de hacerlas valer.

Empezad por curaros, si queréis abrir camino en el mundo. Si sufrís alguna de las numerosas enfermedades que tienen por origen la pobreza de sangre ó la debilidad del sistema nervioso; si os halláis atacados de anemia, debilidad general, padecimiento nervioso, dolores de estómago ó reumatismo, para recobrar la salud no podéis emplear mejor remedio que las Píldoras Pink.

Píldoras Pink
Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas

VELINA SUCHARD
CHOCOLATE EXQUISITO PARA COMER
AGENCIA FUERTA DEL SOL MADRID

Restaurant de Miguel Gómez
Calle Marqués de Boil (antes Morillos).
Teléfono núm. 140
Plato del día: Perdices á la Regente.
Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 110 pesetas arroba.
Veamouth Torino, á 250 litro.

Restaurant de Antonio Gómez
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Teléfono núm. 183
Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas).
Plato del día para hoy: Pollo con tomate.
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

FORNOS
Frente al antiguo restaurant de Cerrillo
Calle de Siete Rincones, núm. 1, duplicado
Teléfono núm. 237
Platos para hoy: Chuletas de cerdo con patatas fritadas.
Pájaros á la madrileña, á 10 cént. cada uno.
Servicio permanente, con aseo y esmero, y abundante. Cubiertos á 2 pesetas. Cenas á 150.

ESPECTÁCULOS
GRAN TEATRO
Compañía cómico-dramática Palma-Reig.
Se abre un abono por veinte funciones, únicas que dará esta compañía, dividido en dos series de diez funciones cada una, á los siguientes precios por cada serie:
Platos sin entrada, 60 pesetas.
Palcos principales y Prosencios segundos sin ídem, 50 ídem.
Butaca con entrada, 15 ídem.
Lotes de 10 entradas para palcos y plateas, 8 pesetas.
La primera serie comprende desde la 1.ª á la décima función de abono, y la segunda las diez funciones restantes, pudiéndose abonar las dos series desde luego.
El pago del abono se hará en el acto de la suscripción. El abono de la primera serie quedará segunda al empezar la de la compañía y el de la segunda al empezar la 11.ª de abono.
Los abonados á la última temporada tendrán reservadas sus localidades hasta el día 12.
No tienen derecho á adquirir lotes de entradas más que los abonados á palcos y plateas.

Sierra de Córdoba

Se alquila la casa de recreo de la «BALANZONITA», con jardín, situada en lo más pintoresco de la Sierra, á 12 kilómetros de la población, con carretera hasta la misma puerta de la finca, estación del ferrocarril (Balanzona) de la línea de Córdoba á Belmez y á 300 metros sobre el nivel del mar.
Consta de once habitaciones, compuestas de un gran salón, gabinete, comedor, oratorio, cuarto de baño, inodoro W. C., seis dormitorios, dependencias para criados y cochera con cuadra, todo amueblado y con todo servicio.
Aparato de alumbrado é instalación con gasómetro por gas acetileno en toda la casa.
Para más detalles en la casa número 8, calle de Saravias, señora viuda de Baquera.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

Madrid
Lotería Nacional
Madrid 11, 11'40 m.
En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy han correspondido los premios mayores á los números siguientes:
250.000 pesetas al 14.432, Granada.
100.000 al 574, Jaén.
60.000 al 1.156, Madrid.
Con 6.000 pesetas han sido agraciados los números que siguen:
10.833 y 15.521, Córdoba; 3.659, Lucena; 13.789 y 11.402, Málaga; 5.339 y 5.498, San Sebastián; 6.899, Salamanca; 16.242, Toledo; 10.322, Sevilla; 16.689, Valladolid; 2.298, 3.594 y 14.307, Barcelona, y 8.865, San Roque.

Elección parcial
Madrid 11, de 6 t. á 12 n.
En la firma de Gobernación de hoy figura un decreto convocando á elección parcial de un senador por Cáceres, que se celebrará el día 6 de Noviembre próximo.

Los moros
La Embajada marroquí ha proseguido el estudio de los asuntos pendientes, reuniéndose, como de costumbre, en el Ministerio de Estado.

Desmintiendo una noticia
El Encargado de Negocios de la Embajada del Brasil ha recibido un telegrama del Gobierno de dicha República negando que el Mariscal Hermes de Fonseca pasase en automóvil con el Presidente de la nueva República de Portugal, Teófilo Braga, como se dijo por algunos corresponsales que había ocurrido el día 5.
El Mariscal se trasladó al cruceo brasileño el día 4, recibiendo el 6 la visita del Presidente y del Ministro de Instrucción, pero con carácter particular.

Despacho y visitas
El Presidente del Consejo estuvo esta mañana despachando con el Rey y después visitó á los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Sin noticias
Al llegar hoy los periodistas al despacho del señor Canalejas en busca de noticias, dijeron este que las que tenía carecían en absoluto de interés.

El motín de Badajoz
El Gobernador civil de Badajoz ha telegrafado al Ministro de la Gobernación diciéndole que el pequeño motín que originó la llegada de varias monjas portuguesas careció en absoluto de importancia, negando que hubiera pedradas ni violencias de ningún género, como se ha dicho por algunos periódicos mal informados.

Noticias de Melilla
El Gobierno sólo sabe de Melilla que anoche se vieron algunas hogueras en los cerros inmediatos á nuestros límites, pero no espera que ocurra nada grave ni importante.

Visita
El señor Canalejas visitará hoy al exembajador francés M. Revoil, que marcha mañana á París.

Final de un debate
El Presidente del Consejo supone que hoy dará fin el debate en el Congreso.
Si el señor Maura interviene lo hará en último lugar.

Resolución
Se ha resuelto que los excedentes de cupo á quienes les haya sobrevenido alguna exención no tienen derecho á eximirse de recibir la instrucción militar.

Soriano
El Diputado radical don Rodrigo Soriano ha marchado á Lisboa.

Conferencia
El Jefe del Gobierno ha celebrado una larga conferencia con el Embajador de Francia.

Proyectos
El Ministro de Hacienda leerá mañana un proyecto en el Congreso y el de la Gobernación otro prohibiendo el trabajo nocturno á las mujeres.

Cambio de impresiones
Los ministros, después de las sesiones parlamentarias, se reunieron para cambiar impresiones.

Consejo de ministros
Mañana por la noche se celebrará Consejo de ministros, preparatorio del que ha de verificarse el jueves en Palacio.

Las Cortes Senado

En la alta Cámara principia la sesión á las 3'10 de la tarde, presidida por Montero Ríos.
En el banco azul halláanse los ministros de Fomento y Marina.
Concisa anuncia una interpelación sobre los talleres de artillería de la Carraca.
Ferrandiz pregunta si el «Pelayo» está en condiciones de navegar y añade que la situación en que se encuentra es ilegal y origina un gasto inútil.
Arias Miranda explica la situación de dicho buque, y dice que está en reparación.
Jurán varios senadores.
Continúa la discusión del proyecto de reforma del juramento.
El obispo de Jaca sostiene que reporta desastrosas consecuencias, pues viola el art. 11 de la Constitución, que sólo trata de la tolerancia de

Defiende calurosamente las doctrinas de la Iglesia, cita textos para demostrar que siempre se prestó el juramento en nombre de Dios y tacha el proyecto de contrario á la libertad.

Ahora—añade—los liberales no conocen el espíritu de la Constitución, lo cual equivale á pretender injuriar la memoria del ilustre Sagasta.

Concluye afirmando que él pone en duda el honor de quien no cree en Dios, y que si se aprueba el proyecto en cuestión España se consagrará al ateísmo (protestas de la mayoría) y si se retira todos aplaudirán; yo—agrega—con toda mi alma.

Le contesta Gutiérrez por la comisión.
Rectifica el Prelado mostrando su extrañeza porque no asista Canalejas al debate, con lo cual parece que menosprecia á la Cámara.

Montero Ríos expone las causas de la ausencia del Jefe del Gobierno.
Rectifican nuevamente ambos, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

A las 3'30 se abre la sesión en el Congreso, presidida por el Conde de Romanones.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y el Ministro de la Gobernación.
Los escaños halláanse casi desiertos.
Romanones anuncia que mañana empezará la discusión de los presupuestos y las sesiones durarán seis horas.

Aciérase que principien á las dos de la tarde.
Son aprobados varios dictámenes de actas y juran el cargo algunos diputados.

Se reanuda el debate político.
Usa de la palabra Azcárate y dice que parece que Canalejas tiene miedo de que se tache al Gobierno de marchar en armonía con los republicanos.

Recuerda que esa fue una de las culpas de que se acusó á Moret, la cual contribuyó á su caída.
Acerca de la conjunción republicano-socialista, dice que la anhela desde hace muchos años, pues era una vergüenza nacional que no hubiera en el Parlamento español representante alguno socialista, y añade que sólo con la república es compatible el ideal del socialismo.

Niega carácter político á las huelgas, analiza la de Bilbao y prueba la imparcialidad del Vocal socialista del Instituto de reformas sociales Mora en los trabajos realizados para conseguir la solución del conflicto.

Merino dice que es cierta la afirmación de Azcárate.
Este añade: todo el mundo lo reconoce menos los patronos.

Después se extiende en consideraciones sobre la política revolucionaria y afirma que la revolución es algo en que siempre se debe pensar pero de lo que nunca debe hablarse.

Sostiene que en la cuestión clerical los republicanos irán unidos al Gobierno, y termina manifestando que en tanto que no se someta á un veredicto popular la cuestión del cambio de régimen, no conseguiremos el advenimiento de la República.

Canalejas afirma que es insostenible la situación de un país continuamente sometido á amenazas, agaradas, motines y atentados contra las personas y contra el régimen.

Añade que la excitación de la masa popular es consecuencia del abusivo ejercicio del derecho de reunión, el cual sólo conduce á restar medios de mando al gobernante.

Advierte que ya ciertos elementos conservadores han llegado á considerar odioso el avance de la legislación con tanta fe deseado por Azcárate y por él.

Se lamenta de que no hayan tenido una sola frase de consideración los republicanos para el partido liberal que ha escrito en su programa afirmaciones progresivas y democráticas.

Y termina aconsejando á los republicanos, en periodos elocuentes, el respeto á la Ley y á la Justicia y la consideración al Gobierno.
(Entusiastas aplausos de la mayoría.)

Pablo Iglesias recoge varios puntos de los tratados por Canalejas, y dice que multitud de razones han demostrado que ninguna huelga, y especialmente la de Bilbao, se ha hecho con fines políticos ó revolucionarios.

Declara que si hubiera corrido sangre en Vizcaya habría determinado la huelga general y repite que los socialistas, unidos con los republicanos, lograron primero la caída de Maura y después conseguirán la del régimen.

El Conde de Romanones exclama: eso no es lícito en la forma en que lo hace su señoría.
Pablo Iglesias: yo lo creo así y como sinceramente lo siento aconsejo á mis compañeros que estén prevenidos.

Refiriéndose al problema marroquí dice que no se tolerará que con el pretexto de la expansión se envíen á África hombres y dinero para que del resultado del sacrificio de los españoles se aprovechen las naciones extrañas.

Agrega que cuantas aventuras intentemos en África sólo servirán para hacer más larga y penosa la reconstitución nacional.

Canalejas dice que se congratula de la venida al Parlamento del partido socialista y de poder contar con su concurso para la confección de las leyes obreras, pero que se ha equi-

vacado, pues ha venido en actitud violentísima, dispuesto á apelar á la violencia, á intentar contra el orden social y á mermar los prestigios del ejército para en presencia de una negociación diplomática declarar ilícito el acudir á la defensa de la patria.
(Ovación de la mayoría.)

Yo declaro—añade—que cumplo un deber ineludible al ocupar mi puesto, y dejo á su señoría la responsabilidad de sus palabras y acciones, pues los males que pesan sobre la patria se atraen debilitando sus instituciones militares y la disciplina del ejército.

No sé quién sirve mejor al ejército, si nosotros con nuestra toga de legisladores, ó esos hombres con su uniforme de soldados.
(Muy bien.)

El orador excita á los directores de las masas obreras para que aconsejen á sus huéspedes la prudencia en la lucha, á fin de que los conflictos entre el capital y el trabajo se resuelvan sin choques violentos.

Pensad—añade—que por favorecer á los obreros aminoráis á veces los beneficios de nuestras explotaciones.

Respecto al problema marroquí insiste en que es necesario no sólo estar apercebidos á la defensa, sino también seguir el camino emprendido por todos los pueblos civilizados, esto es, esforzarse para extender la cultura, aunque sea por medio de la fuerza.

Termina haciendo protestas de su consideración personal á Pablo Iglesias.
Este insiste en que nuestra intromisión en África no dará los beneficios que procura Canalejas, por lo cual los socialistas combatirán tal empresa con todas sus fuerzas, primero pacíficamente, después empleando otros medios.

El Ministro de la Guerra dice: si llegara ese caso se pondría su señoría al frente de quien intentara asesinar á los jefes y oficiales.

Lerroux exclama: si estando presente el autor de ciertas manifestaciones se interpretan de ese modo por la misma persona que las ha oído ¿qué dirá su señoría de aquellas que no se hayan hecho en su presencia?

Canalejas recuerda las leyes que han favorecido á la clase obrera y las reformas que han beneficiado al proletariado y declara que el Gobierno espera á Pablo Iglesias no para que le declare la guerra, sino para que le ayude en su obra.

Iglesias rectifica.
Y no habían ningún diputado que tenga pedida la palabra se dá por terminado el debate y se levanta la sesión.

Provincias

Traslado de locos
Han llegado á Valencia sesenta locos que la Diputación ha acogido, procedentes de San Baudilio de Llobregat, en virtud de la transacción de un pleito por testamentaria en el que se litigaban dos millones.

Choque de trenes
Comunican de Málaga que el choque de trenes ocurrido en Cártama careció de importancia.
Sólo hubo cuatro heridos leves.
Por quedar interceptada la vía ha sido preciso hacer trasbordo.

Viajeros ilustres
Han llegado á Vitoria la Infanta doña Paz y el Príncipe de Baviera, los cuales visitaron la ciudad, siendo cumplimentados por las autoridades locales.
Después marcharon con dirección á Burgos.

Las huelgas
La huelga de Barcelona continúa en el mismo estado que los días anteriores.
Se ha nombrado un juez especial que interviendrá en todos los asuntos relativos á aquella.

Mitín
El Centro radical de Tortosa proyecta celebrar un mitín el 13 del corriente para conmemorar el aniversario del fusilamiento de Ferrer y festejar la proclamación de la República en Portugal.

Precauciones
En Barcelona se nota un movimiento extraordinario entre la policía judicial.
Efectúanse registros, se expulsa á muchos extranjeros y se practican detenciones.
Créese que todo esto se halla relacionado con el próximo aniversario del fusilamiento de Ferrer.

El conflicto de Sabadell
El Gobernador de Barcelona ha marchado á Sabadell para informarse de la importancia y gravedad del conflicto obrero.

LA REPUBLICA EN PORTUGAL

Contra las órdenes religiosas
Despachos de Lisboa dan cuenta de que el artículo 2.º del decreto fundamental del día 8 del actual dicta que queda vigente la ley de 28 de Agosto de 1767, ampliando la anterior de 3 de Septiembre de 1759 y dispone que los jesuitas abandonen inmediatamente á Portugal y sus dependencias.
Por el artículo 3.º se mantiene vigente el decreto de 28 de Mayo de 1834 del régimen monárquico y se suprimen todos los conventos, monasterios, hospicios y establecimientos religiosos de todas las órdenes, cualquiera que estas sean.

El artículo 8.º dispone que los bienes de las comunidades religiosas se sellarán y después serán inventariados y justipreciados.
Los que pertenecen á los jesuitas pasan á la propiedad del Estado y los de las demás comunidades recibirán afectación según las relaciones que se establezcan entre el Estado y la Iglesia.

El yate «Amelia». La cartera de Hacienda.
Ha regresado á Lisboa el yate «Amelia» procedente de Gibraltar.
—Basilio Celles no se ha encargado de la cartera de Hacienda, pues la desempeña personalmente Machado, esperándose que se le dé á José Relvas.

Propósitos del Gobierno
Se encuentra en Badajoz el secretario particular del Ministro del Interior del nuevo gobierno provisional el cual ha manifestado que este procurará estrechar los lazos de amistad de todas las potencias, especialmente Inglaterra, por considerar necesaria su cooperación para continuar las negociaciones comerciales y financieras.
La primera sesión del Congreso se dedicará á la memoria de Ferrer.

Se tratará además de la separación de la Iglesia y el Estado que tendrá por base la supresión de la enseñanza religiosa, la prohibición de las escuelas católicas, la abolición de las fiestas religiosas, la supresión absoluta de las comunidades de dicha índole y el establecimiento de la ley del divorcio.

Se abolirá el tratamiento de señor en la esfera oficial.
Dicho personaje terminó diciendo que el Patriarca de Lisboa se encuentra prisionero.

Declaraciones
Bernardino Machado ha dicho que la república sabrá devolver á Portugal su rango político y hará que la situación económica sea la que le corresponde según su historia.
También ha afirmado que la nación lusitana contribuirá á la paz europea, haciendo un

El decreto de expulsión
Dicen de Lisboa que el decreto de expulsión de las asociaciones religiosas no se aplicará á los sacerdotes aforados á la iglesia de San Luís ni á los hermanos de San Vicente de Paul, que prestar sus servicios en el hospicio francés.

Crucero francés
Ha llegado á Lisboa el crucero francés «Amiral Aube».

El servicio militar
El Gobierno ha publicado un decreto haciendo obligatorio el servicio militar.

Incautación de bienes
Las autoridades civiles se han incautado de las casas donde se hallaban las congregaciones religiosas, haciendo un inventario de cuanto contienen.

La prensa monárquica
Han vuelto á publicarse los periódicos monárquicos, redactados en tonos mesurados.
Algunos reconocen la república.

Auto de prisión
Se ha dictado auto de prisión contra el sacerdote Lorenzo Mathos, leader de los católicos.

La policía
Se ha reorganizado la policía gubernativa y la guardia municipal.
En esta serán admitidos los guardias que tomaron parte en los recientes combates defendiendo la Monarquía.

El ejército
Los oficiales del ejército que se adhieran inmediatamente á la República conservarán los puestos que tienen en la actualidad.

Establecimientos religiosos
Se han abierto nuevamente varias iglesias y algunos establecimientos religiosos en que ondean banderas extranjeras.
Estos son custodiados por la fuerza pública.
El Nuncio ha izado en su «hotel» la bandera austriaca.

Extranjero
Segue el incendio
Continúa en Warrone el incendio de los bosques.
Se han encontrado sesenta y cinco colonos carbonizados.
Témese que hayan perecido otros treinta.
También se teme que en el Sur hayan perecido centenares de personas.
En Ville Reine y River Ontario ha habido también grandes incendios.
Han saqueado numerosas personas.
Las pérdidas se calculan en un millón de dólares.
Un viajero dice que la vía está llena de cadáveres de personas que quisieron huir de las llamas.
Se desconocen aún más desgracias que se supone hayan ocurrido.

Hundimiento
Comunican de Londres que en una mina de la Compañía Tuel and Irón, del Colorado (Estados Unidos) ha ocurrido una explosión, produciéndose un hundimiento.
Han quedado enterrados unos mil obreros, cuya suerte se ignora.
Queda la esperanza de que puedan escapar por una mina próxima.

Los amigos de Castro
Despachos de Maracaibo dicen que los partidarios del expresidente Castro, detenidos en aquella ciudad, han matado á varios funcionarios de la prisión.
Entre las víctimas figura el «hermano» del Presidente Gómez.
Los autores del hecho se dieron á la fuga.
Aguárdase un próximo movimiento revolucionario.

Disturbios
Circula en Río Janeiro el rumor de haber estallado graves disturbios en el Estado de Amazona.
Parece que los partidarios de la oposición, ayudados por las fuerzas federales, han destituido al gobernador.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos a nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indispensable en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.
DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

Máquinas Agrícolas

Arados Brabant doble **METEOR**.—Arados corrientes de vertedera doble y sencilla.—Gradas de Muelles.—Gradas Zig-Zag.—Gradas rotativas.—Reparditoras de abonos.—Cultivadores americanos.—Segadoras.—Atadoras.—Agavilladoras.—Guadañadoras y Rastrillos Mc. Cormick.—Trituradoras de Granos.—Bombas, etc.

DIRIGIRSE A

JUAN H. SCHWARTZ

AVENIDA DE CERVANTES, 8

(ANTES CARRERA DE LA ESTACION)

—CÓRDOBA—

Arado Brabant doble Meteor

Gradas de muelles

Agente exclusivo para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada de los Sres. Garteiz Hermanos, Yermo y C.—Bilbao.

EXPOSICIÓN PERMANENTE

La Cordobesa ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, 20
TELÉFONO 185

MANUEL RUIZ Y C.^A

—CÓRDOBA—

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en mediana y rolizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases. Flanados aserrados en todos anchos y gruesos. Precios económicos.

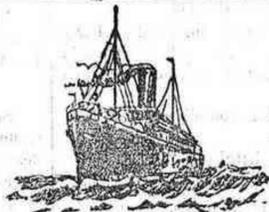
R. M. POOLE

CONSIGNATARIO DE BUQUES

Almirante Lobo, núm. 16.—SEVILLA

Servicio mensual á Amberes, Rotterdam, Hamburgo y Puertos del Norte de Europa. Servicio bi-mensual á los Estados Unidos de Norte América.

Admitese carga general á fletes muy ventajosos.



CAMISERÍA DE HERNÁNDEZ

6, VICTORIANO RIVERA, 6.—CÓRDOBA

Camisa de franela y vestir, las de 7 pesetas á 4 pesetas
Calzoncillos corte especial, calidad fuerte, los de 350 pesetas á 2
Cuellos y puños, cualquiera forma, á 050
Acreditados artículos de punto; camisas para señora, chambras, enaguas y pantalones; toda clase de corbatas, paraguas, ligas, tirantes, perfumería, guantes, encajes, entredos, cintas, tiras bordadas y otros.
La casa que más barato vende en Córdoba.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

EL ALAMO

Autorizada su venta, previa la instrucción del oportuno expediente, por Real orden de 24 de Mayo de 1907.

Estas aguas, según los análisis practicados por los Sres. D. Luis Olbés y Zuloaga y D. Rafael Vázquez Aroca, Catedráticos numerarios de Física y Química de los Institutos de San Isidro, de Madrid, y Córdoba, respectivamente, corresponden al grupo de las ácido-ferruginosas-bicarbonatadas-alcálinas.

De muy antiguo conocidas estas aguas como medicinales, se emplean con gran éxito para combatir la diabetes sacarina, la anemia, los infartos del bazo é hígado y la dispepsia.

En el depósito general, Valladares, 11, Córdoba, se facilitan cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.

Exclusivamente para esta población se venden en dicho depósito botellas de un litro sin etiqueta pero precintadas, al precio de 0'60 pesetas una, que devolviendo el casco resultan á 0'20 pesetas.

Botellas de un litro con etiqueta, 0'90 pesetas.
Idem de medio litro con etiqueta, 0'65 pesetas.

NITRATO DE SÓSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los ferreños y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á
Don Juan Gavilán

DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE
JOVELLANOS, 5.—MADRID

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman," sistema "OTTO," perfeccionado.

Máquinas de vapor "Paxman," sistema LENTZ

Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas "alta presión," y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubular

"Paxman,"

Correas y accesorios.

embolo á brazo, malacate y motor.

Bombas centrífugas helizoidales "Cherry," las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc.

FABRICAS DE HARINAS, ACEITE, & C.

Maquinaria Agrícola.

Marqués de Cubas, 5.—MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

NAVAS & C.^A INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

IMPORTANTE

Los Sres. Carbonell y C.^a, S. en C., compran ACEITUNAS de verdeo. Para precios é informes en sus oficinas, Angel de Saavedra, núm. 13.

DE LO BUENO EL MEJOR SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL de la Hemorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).

A los salchicheros

Almacén por mayor y menor de tripas para embutidos; frescas, secas y saladas.

Calle Albucaasis, 2. Para pedidos dirigirse á Manuel González Hoyos.—Judea 24, Córdoba. 5-4

En la calle Ramirez de las Casas-Deza, núm. 16, se vende desde el día leche pura de cabra á precios corrientes. Se le advierte al público en general que la prueba y así se convencerá de que es pura y de buena calidad. 5-4

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la Venta Nueva, situada á poca distancia de la estación de Obejo, lindante con la carretera de Almadén. Para tratar, con don José Martínez y Sáenz, Espartería, 11. 10-9

Para casa de los padres desea colocación Francisca Marín, de 22 años de edad, en cuarentena. Informarán en la calle Rivas y Palma, 4. 6-2

NUEVO ESTABLECIMIENTO

de aceites, vinagres y vinos de Rioja, de Isidoro Vital, Plaza de San Felipe, número 5, teléfono 241.

El dueño tiene el gusto de participar á sus clientes y al público en general que desde el día también se expenderán vinos finos de Valdepeñas, no habiendo otra casa que le supere en clases en ninguno de los artículos.

PRECIOS

Aceite superior, media arroba, 60; un litro, 60. Vinagres puros de uva, media arroba, 3 y 350 pesetas; un litro, 40 y 50 céntimos; una botella clara de Rioja, botellas Marqués de Caro, embotellado de origen y casco comprendido, 0'75 pesetas; una idem Franco-Española, 1'30; vinos Valdepeñas corriente superior, media arroba, 3 pesetas; un litro, 40 céntimos; añejo extra, media arroba, 350 pesetas; un litro, 50 céntimos. Ventas desde un cuarto de litro. Por medias arrobas se sirve á domicilio. Los clientes que se sirvan de intermediarios, reclamen facturas ó etiquetas en las cabidas. Esta casa garantiza la pureza de sus artículos y exactitud en medidas. A toda persona que lo solicite se le facilitan muestras gratis. 30-12

Venta de casa en Córdoba

Se vende una buena casa en sitio de los más codiciados de la población. Informará don Angel Salido León, Góngora, 30. 10-4

Se reparte en venta el cortijo del Cuadrado, término de Castro del Río, por parcelas de 50 fanegas de tierra arriba, á plazos. Para tratar, con su dueño que vive en la calle Palma, núm. 29, en Castro del Río. 10-5

ATENCIÓN

Se compra toda clase de Antigüedades. Manuales 5, Córdoba.

Desde el día se arrienda el Parador del Sol, con buenas habitaciones, buenas cuartos, jardín y mucha agua de los participes de la Catedral. Para tratar, con su dueña, en la misma. 5-3

Leche pura de cabra se vende de 7 á 9 de la noche en la calle Pedro López, 13. 5-1

En casa particular, Montemayor, número 10, se admiten dos ó tres caballeros en familia, con trato excelente. 3-1

Finca de recreo.—Desde el día se arrienda la higiénica y preciosa casa de la finca de campo denominada "Santa Emilia," con cómodas y ventiladas habitaciones, con ó sin muebles, agua excelente, buenos jardines, muy cerca de la carretera del Brillante y á menos de dos kilómetros de la población. Informes: á don Antonio Conrotte, Oficinas, Alfaro 28 y 30.—Córdoba. 6-1

Almoneda.—Se hace en la calle Cuatro Esquinas, núm. 9, de una cama de cañón de nogal con colchón soummier, dos camas de noche de nogal y un cuadro grande con la Parisina. 1-1

Desde el día se vende ó se arrienda la huerta de la Concepción, pago de la Puensanta. Para tratar en la misma. 5-1

Se vende una estantería y mostrador para establecimiento de coloniales. Puede verse en la calle de Armas, 26. Para tratar, Cardenal González, 37. 1-1

Utensilios de cocina y productos esmaltados.—Se venden á precios sin competencia, en el almacén establecido en la Plaza de San Nicolás de la Villa, número 16, siendo las horas de despacho, de 9 de la mañana á 5 y 12 de la tarde. 10-8

En el Depósito de aceites finos y corrientes, vinagres y vinos, establecido en la calle Pedro López, sin número, se expenden los artículos siguientes, á los precios que se expresan: aceites finos de mesa en botellas de uno, tres cuartos y medio litro, á 2'25, 1'75 y 1'25 pesetas, respectivamente. Los 12 litros 23 pesetas sin embalse. Vinagres puros de vino, á 0'30, 0'40, 0'50 y 0'60 pesetas litro, y los 10 litros á 4, 4'50, 5 y 6 pesetas. Vinos de Montilla y Moriles, á 0'20, 0'30 y 0'40 pesetas el medio litro, y los 16 litros á 6, 8'50 y 11 pesetas. En breve se recibirán otros, cuyos precios serán 0'90 y 1'20 pesetas el medio litro, y los 16 litros 34 y 30 pesetas. Los aceites embotellados tienen 0'25 de descuento si se devuelve el casco. Servicio á domicilio. 30-6

HUERTO DE SAN PABLO

Esquina á la calle de Pedro López

Desde el día se hace el traspaso de dicho huerto por tener que atender el actual colono á su antiguo cargo de jardinero de los "Arcos." Para tratar en dicho huerto, con Mariano Benavente. 15-7

Se vende leche pura de cabra, por la mañana de 6 á 9 y por la tarde de 6 á 8, en la calle de Osario, núm. 18, por cuenta del gañadero, á 30 céntimos el cuarto litro. 10-5

Carro de varales.—Se vende uno en buen estado y se cede arrendado de precio, en la plaza San Nicolás de la Villa, núm. 16, donde puede verse. 5-1

Acogidos.—Se admiten de cabras y cabullar, en la finca llamada "Vivienda de Lope García." Para tratar en dicha finca ó en la calle Conde de Torres-Cabrera, núm. 1, duplicando. 10-9

Se traspasa el acreditado establecimiento de bebidas de la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 14, por marcharse fuera su dueño. En el mismo informará. 6-3

Profesor particular ofrece en casa y á domicilio para lecciones de Instrucción primaria, Latín y demás asignaturas de 1.º y 2.º del Bachillerato. Para informes, Gondomar, 2, de 7 á 8 y media de la noche. 6-3

Queréis tener huevos en abundancia en el próximo invierno? Pues dad á vuestras aves seguramente el

ALIMENTO ACELERADOR

Caja de 3 kilos, 750.
De 5 kilos, 11 50.
De 10 kilos, 21 pesetas.

Pedid, acompañando el importe, á
La Revista Mercantil.—Valladolid

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL 2. Sucesor de M. BELMONT